DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231698

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 29/01/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-01-26
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA
NIT / Número de Documento 11182915119
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo ginnamadera@hotmail.com
Dirección: AV. 12 oeste # 6oeste - 153
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-1228 CONTRATO DEL 24 ENERO 2024 . OBJE	NIU	1.00	7,000,000.00											7,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600061021,, Nro planilla:CERTIFICADOS DE AFILIACION,CUOTA 1

Total en Palabras: Siete millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	7,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	7,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	7,000,000.00

CUDE:7d6354efce0e773fadcc9783344a8d3352e4b1be057fd0b0550e3ec6be51079d7ebae5a0f9edc8d565a7c160dc4f66a2

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764033942536 del 8/18/2022,Desde el No. DS23-1 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 8/18/2022 hasta 2/18/2024

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

NOMBRE:	GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA
CEDULA:	1118291511
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-1228-2024 del 24 de enero de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$28.000.000 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 24 de enero de 2024 A 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME:	ENERO de 2024, CUOTA 1
FECHA PRESENTACIÓN:	26 de ENERO de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS ESPECIALIZADO EN FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Diseñar la propuesta para la puesta en marcha del centro de inteligencia de negocios, a partir de la identificación de las necesidades de información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca.

Inicie con la creación de la propuesta para la creación de un fondo de competitividad, el cual estoy desarrollando de acuerdo a los lineamientos entregados y trabajados con el secretario el Dr. Oscar Vivas.

Para el inicio de la creación plantee opciones de nombre del fondo, temas, puntos a evaluar, directrices que debe tener la convocatoria tanto para los empresarios, como para el operador que llevara acabo todo el proceso, etc.

2. Realizar articulación con los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del departamento, para fomentar el intercambio de datos y la generación de información conjunta que potencie la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.

Realice el inicio del mapeo del ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial, de acuerdo a los factores de crecimiento y desarrollo de los emprendedores. El diagnostico de cada emprendedor, identificadas por medio de reuniones individuales, para poder unificarlas y asi construir una prpuesta macro, que permita generar las articulaciones mas indicadas para impactar y crecer cada emprendimiento.

3. Apoyar el proceso de seguimiento y de mejora continua del procedimiento del servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, conforme a lo dispuesto en la ISO 9001, con el objetivo de mantener la certificación ya otorgada por el ICONTEC para dicho procedimiento.

 - Para esta actividad tuve una reunión grupal con el equipo donde se trabajo el tema, para

la creación del cronograma en el cual se diseña como se va a obtener la información para acercarnos a la certificación

4. Apoyar técnicamente la estructuración y formulación de los nuevos indicadores de gestión para servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, incluyendo la metodología de captura de información, la elaboración de la hoja de vida de cada uno de los indicadores y demás documentación que se requiera para cumplir con la norma ISO 9001.

 - Elabore un plan de actividades que incluya reuniones con la Cámara de Comercio y el Sena, con el objetivo de unificar criterios en diversos indicadores. Esto nos permitirá consolidar la información a nivel regional, garantizando que, al presentar los datos a nivel nacional, se disponga de una información coherente y comparativa

5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

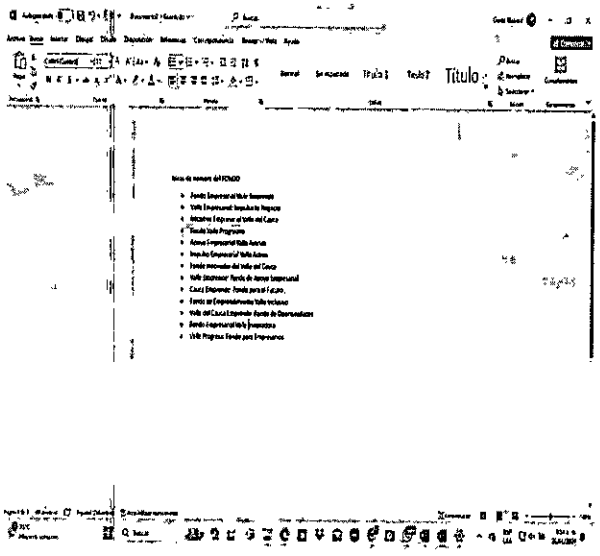
Por instrucciones del secretario el Dr. Oscar Vivas, estoy realizando la construcción de la presentación para la explicación a detalle para la creación de un fondo de competitividad, la cual sera presentada para aprobación a la gobernadora, la Dra. Dilian Francisca Toro.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Asisití a la Camara de Comercio de Cali, a la reunión programada por el secretario el Dr. Oscar Vivas el día 23 de enero de 2024, con el objetivo de darme instrucciones del proceso de la creación del Fondo de Competitividad que esta en desarrollo.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

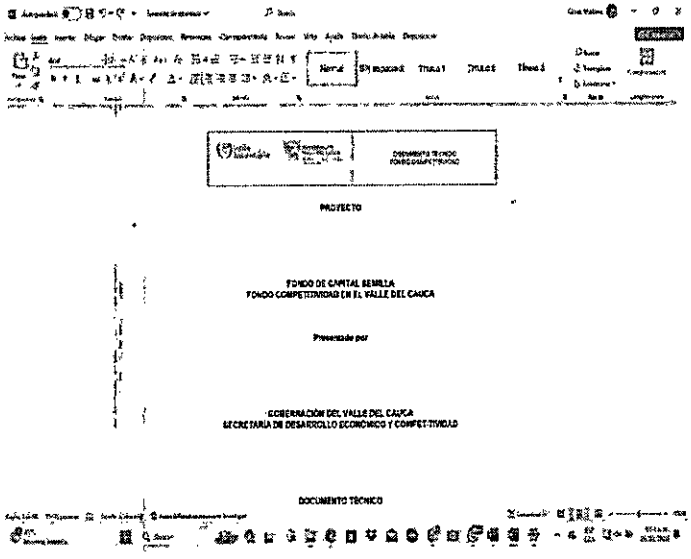


INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDADES 2



ACTIVIDADES 3



FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA
C.C.1118291511
Teléfono: 3232259505
Correo:ginnamadera@gmail.com

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Vo. Bo. Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	26	de	Enero	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – Prestación de servicios		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-1228-2024	de	24 de enero de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 1 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600061021 Del 24/01/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/27 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Rediseñar el servicio de asistencia técnica prestado a las Mipymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/27 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS ESPECIALIZADO EN FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA** **C.C. 1118291511** Teléfono. 3232259505

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO de 2024, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Diseñar la propuesta para la puesta en marcha del centro de inteligencia de negocios, a partir de la identificación de las necesidades de información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca. 2. Realizar articulación con los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del departamento, para fomentar el intercambio de datos y la generación de información conjunta que potencie la toma de decisiones en materia de desarrollo económico. 4. Apoyar el proceso de seguimiento y de mejora continua del procedimiento del servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, conforme a lo dispuesto en la ISO 9001, con el objetivo de mantener la certificación ya otorgada por el ICONTEC para dicho procedimiento. 3. Apoyar técnicamente la estructuración y formulación de los nuevos indicadores de gestión para servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, incluyendo la metodología de captura de información, la elaboración de la hoja de vida de cada uno de los indicadores y demás documentación que se requiera para cumplir con la norma ISO 9001. 5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	25,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-1228-2024 del 24 de enero de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No.1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Diseñar la propuesta para la puesta en marcha del centro de inteligencia de negocios, a partir de la identificación de las necesidades de información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del Valle del Cauca.

- La contratista Inicio con la creación de la propuesta para la creación de un fondo de competitividad, el cual se esta desarrollando de acuerdo a los lineamientos entregados y trabajados con el secretario el Dr. Oscar Vivas.

- Para el inicio de la creación la contratista planto opciones de nombre del fondo, temas, puntos a evaluar, directrices que debe tener la convocatoria tanto para los empresarios, como para el operador que llevara a cabo todo el proceso, etc.

2. Realizar articulación con los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial del departamento, para fomentar el intercambio de datos y la generación de información conjunta que potencie la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.

- La contratista realizó el inicio del mapeo del ecosistema de emprendimiento y desarrollo empresarial, de acuerdo a los factores de crecimiento y desarrollo de los emprendedores. Realizo el diagnostico de cada emprendedor, el cual va a generar las articulaciones más indicadas para impactar y crecer cada emprendimiento.

3. Apoyar el proceso de seguimiento y de mejora continua del procedimiento del servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, conforme a lo dispuesto en la ISO 9001, con el objetivo de mantener la certificación ya otorgada por el ICONTEC para dicho procedimiento.

- Para esta actividad la contratista se reunió con el equipo donde se trabajó el tema, En este proceso, se delineó la estrategia para la obtención de la información necesaria con miras a alcanzar la certificación, estableciendo así un enfoque claro y planificado para dicho propósito.

4. Apoyar técnicamente la estructuración y formulación de los nuevos indicadores de gestión para servicio de asistencia técnica en los componentes de ideación, fortalecimiento y financiación, incluyendo la metodología de captura de información, la elaboración de la hoja de vida de cada uno de los indicadores y demás documentación que se requiera para cumplir con la norma ISO 9001.

- La contratista elaboró un plan de actividades donde incluyó reuniones con la Cámara de Comercio y el Sena, con el objetivo de unificar criterios en diversos indicadores. Esto permite consolidar la información a nivel regional, garantizando que, al presentar los datos a nivel nacional, se disponga de una información coherente y comparativa

5. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a las directrices de la entidad, según solicitud del jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

- Por instrucciones del secretario el Dr. Oscar Vivas, la contratista está realizando la construcción de la presentación para la explicación a detalle para la creación de un fondo de competitividad, la cual será presentada para aprobación a la gobernadora, la Dra. Dilian Francisca Toro.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- La contratista asistió a la Cámara de Comercio de Cali, a la reunión programada por el secretario el Dr. Oscar Vivas el día 23 de enero de 2024, con el objetivo de darme instrucciones del proceso de la creación del Fondo de Competitividad que esta en desarrollo.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	$28.000.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$28.000.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$7.000.000				
Valor total ejecutado	$7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$21.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	19	de	febrero	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

26	días del mes de	enero	de	2024

Juan José Valenzuela H.

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.11256417274

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA** identificado con **CC** No. **1118291511**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de afiliación:** 01/11/2019 **Fecha de inicio de cobertura:** 26/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 24/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011527251.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CALI, Enero 20 de 2024

Señora:
MADERA ESPINOSA GINNA PAOLA
CC. 1118291511
CALLE12OESTENO153 - 2999
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 6 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MADERA ESPINOSA GINNA PAOLA	1118291511	C	Jul-6-2022	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
ISSA MADERA MANUELA	1232808639	R	Jul-6-2022	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA	1118291511	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA	1118291511	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.291.511**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.